

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

19451 REAL DECRETO 1798/1978, de 23 de junio, por el que se nombra Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Pamplona a don José María Féliz Carreras.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho, y de conformidad con lo establecido en el artículo diecisiete del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintitrés, tres, del Reglamento para su aplicación.

Vengo en nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Pamplona, vacante por excedencia voluntaria de don Javier Moscoso del Prado Muñoz, a don José María Féliz Carreras, Abogado Fiscal de la misma Audiencia.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

19452 REAL DECRETO 1797/1978, de 23 de junio, por el que se acuerda la jubilación por incapacidad física de don Octavio Apalategui Astúa, Magistrado en situación de supernumerario.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho, y de conformidad con lo establecido en el artículo veinte de la Ley once mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y los artículos cuarenta y dos, cinco, y setenta y cinco, uno, del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración del Estado.

Vengo en declarar jubilado por incapacidad física, con el haber pasivo que le corresponda, a don Octavio Apalategui Astúa, Magistrado en situación de supernumerario.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

19453 ORDEN de 28 de junio de 1978 por la que se ha acordado declarar jubilado, por incapacidad permanente para el ejercicio del cargo, a don Andrés Rodríguez Reguillo, Juez de Distrito de Pinos-Puente (Granada).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido por el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 75.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de diciembre de 1967 y con la comunicación de la Dirección General del Tesoro de 28 de abril del año actual;

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por incapacidad de carácter permanente para el ejercicio del cargo, a don Andrés Rodríguez Reguillo, Juez de Distrito con destino en el Juzgado de igual clase de Pinos-Puente (Granada).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

19454 REAL DECRETO 1798/1978, de 1 de agosto, por el que se dispone que el General de Brigada del Arma de Aviación don Natalio Ferrán Gómez cese en el cargo de Teniente Fiscal Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación don Natalio Ferrán Gómez cese en el cargo de Teniente Fiscal Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, por haber pasado a la situación de «Reserva» con fecha treinta de julio de mil novecientos setenta y ocho.

Dado en Palma de Mallorca a uno de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

19455 REAL DECRETO 1799/1978, de 26 de julio, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército del Aire don Mariano Cuadra Medina pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército del Aire don Mariano Cuadra Medina, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

19456 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra funcionarios de carrera en plazas del subgrupo de Auxiliares de Administración General de la plantilla de personal del Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas, de carácter restringido.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base 5.ª de la Resolución de esta Dirección General de Administración Local, de 28 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de enero de 1978), por la que se convocaron, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 22 de dicho mes), pruebas selectivas, de carácter restringido, para el acceso como funcionarios de carrera a tres plazas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General de la plantilla de personal del Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales, y aportada por los interesados la documentación exigida en la base 9.ª de la convocatoria aludida.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las aludidas plazas, y en las condiciones previstas en la citada Resolución, a los aspirantes siguientes:

Don Agapito Vadillo Naranjo, Auxiliar adscrito a las funciones de primer Operador de Ordenador;